



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES  
ANDALUZAS DE MAYORES

---

D. Juan Manuel Moreno Bonilla.  
Presidente de la Junta de Andalucía.  
Sevilla, a 29 de octubre de 2024

Estimado presidente,

En repetidas ocasiones me he dirigido a usted para alertarle de la preocupante situación de la dependencia en Andalucía, la última vez el pasado 17 de agosto del presente año. En contestación a esos correos usted me remite habitualmente a la consejera de Inclusión Social para tratar los problemas que le planteo. La Consejería no es totalmente responsable del colapso de la dependencia buena parte de ello, la financiación, le compete a usted directamente.

Desde entonces hasta el día de hoy la situación ha empeorado. Según últimos datos facilitados por el IMSERSO a 30 de septiembre Andalucía es la comunidad autónoma que más tiempo tarda en resolver un expediente de dependencia 609 días muy alejada de los 180 días, que como máximo establece la ley y de los 329 días de media nacional. Según esta misma fuente en la actualidad 52.935 personas se encuentran en lista de espera de las cuales 29.415 pendientes de la resolución de grado y 23.520 de la resolución de PIA (Programa Individual de Atención); y ello sin contar (porque la Junta de Andalucía no facilita datos) con las personas que se encuentran pendientes de resolver su solicitud de una revisión de grado por empeoramiento. Expedientes que según la Plataforma Andaluza de Personal de Atención a la Dependencia no se están tramitando desde noviembre de 2023.

Desde el año 2023 se viene registrando una disminución preocupante en el número de altas de solicitudes. En 2022 ascendieron a 72.615 (56.931 hasta septiembre), en el 2023 sumaban 47.223 (41.452 hasta septiembre) y en 2024 hasta el 30 de septiembre 25.927 (solo se han contabilizado 216 altas en el mes de septiembre por los 7.270 de agosto). En 2022 se contabilizaron 19.507 altas más que bajas, en el 2023 las bajas superaron a las altas en 1.535 y en lo que va de 2024 hasta septiembre se contabilizan 9.088 más bajas que altas. En los dos últimos años las altas de solicitudes han experimentado una reducción de un 45.54%.

Desde principios de año y hasta el 30 de septiembre de este año 1.900 personas habían fallecidos en la lista de espera pendientes de recibir la prestación (147 en septiembre) y 1.874 fallecidos pendientes de la resolución de su solicitud (184 en septiembre) En total 3.774 fallecidos desde principios de año y 331 en el mes de septiembre. Mas de 11 personas mueren al día en Andalucía en la lista de espera de la dependencia.

En los últimos 3 años el estado ha aumentado su aportación a la dependencia en Andalucía en 456,27 millones, pasando de un porcentaje de aportación del 19,69% en 2020 (272,9 millones) al 37,74% en 2023 (729,24 millones) la Junta lo aumento 89 millones, ha pasado de un porcentaje de aportación del 80,31% en 2020 (1.114 millones) a un 62,26% en 2023 (1.203 millones). A 2023, último dato publicado por el

IMERSO sobre financiación de la dependencia, solo dos comunidades autónomas reciben un porcentaje de financiación mayor que Andalucía, La Rioja con el 40,98% y Galicia con el 40,09% La aportación media del estado en 2020 era de 15,54% y 28,58% en 2023.

En abril de 2022 mantuvimos una reunión con usted, donde le comunicamos que el estado había comenzado a aumentar el porcentaje de financiación de la dependencia a partir de 2020 y que la Junta había comenzado a rebajar el suyo. Le aconsejamos entonces que la administración andaluza debería seguir manteniendo el porcentaje que destinaba de su presupuesto a este sistema, el 80,31% que ha pasado en la actualidad al 62,26%, hasta que el mismo se equilibrara o redujera las listas de espera.

El colapso de la dependencia en Andalucía es debido a una infrafinanciación por parte de la Administración General del Estado (AGE) que, aunque es cierto que en los tres últimos años ha aumentado su porcentaje de financiación a día de hoy esta muy lejos de alcanzar el 50% recogido en la Ley de Dependencia del año 2006, a la bajada del porcentaje de financiación de la Junta desde el año 2020 y a una pésima gestión de las misma, estas dos últimas causas achacable en su totalidad al gobierno que usted preside.

Usted ha comunicado que el presupuesto andaluz para 2025 se eleva a los 48.836 millones, creciendo un 4,4% con respecto a 2024. Pues bien, si queremos comenzar a solucionar el colapso de la dependencia en Andalucía volvemos a incidir que el porcentaje actual del 62,26% de aportación de la Junta de Andalucía a dependencia de los presupuestos de 2024 tiene que aumentar hasta el 80,31%, y evidentemente hay que mejorar y mucho la gestión actual. La gestión es competencia y responsabilidad directa de la Consejería, pero la financiación lo es suya.

Las personas dependientes de Andalucía y sus familias merecen una atención digna y a tiempo. Estoy a su disposición para colaborar en lo que sea necesario para alcanzar este objetivo.

Atentamente,

Fdo: Martin Duran Torres

Presidente de Foam

